



Acuerdo sobre la Conservación de Albatros y Petreles

Quinta Reunión del Comité Asesor

Mar del Plata, Argentina, 13 – 17 de abril de 2010

Desarrollo de indicadores para medir el éxito del ACAP

Autor: Secretaría – Coordinadores de los Grupos de Trabajo

“El presente documento se adjunta para la consideración del ACAP y puede contener datos, análisis y/o conclusiones aún no publicados y está sujetos a cambios. No se podrá citar o utilizar los datos incluidos en el documento para fines ajenos a la labor de la Secretaría del ACAP, del Comité Asesor del ACAP o sus Grupos de Trabajo sin obtener previamente la debida autorización de los autores y/o titulares de los datos originales”.

Desarrollo de indicadores para medir el éxito del ACAP

Con el objeto de facilitar el tratamiento de este punto de la agenda por parte del Comité Asesor, la Secretaría –en consulta con los Coordinadores de los Grupos de Trabajo– ha extraído de los informes de los tres grupos de trabajo la parte del texto que aborda este tema. Dichos extractos, con ediciones menores, conforman este documento.

Introducción

El CA 5 Doc. 28 resume los antecedentes del requisito de desarrollar un sistema de indicadores para medir la efectividad del Acuerdo ACAP. Asimismo, sugiere categorías potenciales de indicadores, y ofrece algunos ejemplos de indicadores específicos relacionados con dichas categorías.

El CA5 Inf. 8 amplía este abordaje y sugiere indicadores potenciales adicionales, en especial aquellos relativos al entorno marino y a los aspectos de capacidad y recursos.

Asimismo, se reconoció que el documento CA5 Doc. 16, que propone mejoras a la presentación de informes sobre la aplicación del Acuerdo, contiene sugerencias que son pertinentes para el desarrollo de indicadores básicos de desempeño.

En consecuencia, los Grupos de Trabajo:

- a) avalaron los principios generales que se reseñan en el Doc. 28, Anexo B;
- b) respaldaron la propuesta que sostiene que, toda vez que sea posible, los indicadores deben guardar consonancia con las iniciativas existentes del ACAP y de sus Grupos de Trabajo y/o desarrollarse a partir de dichas iniciativas e incorporarse en los mecanismos de recopilación de datos y presentación de informes del ACAP;
- c) recomendó que, en la medida de lo posible, las categorías de indicadores guarden conformidad con el sistema de Estado-Presión-Respuesta (EPR), al tiempo que reconoció que en algunas instancias los indicadores importantes deberían hacer referencia al monitoreo de la adquisición progresiva de datos pertinentes a fin de permitir el desarrollo de indicadores de EPR.

En lo que concierne a los indicadores potenciales que revisten pertinencia para los **sitios de reproducción**, el GdTSR recomendó que se elabore un conjunto apropiado de indicadores de entre las categorías que se consignan a continuación:

Estado

1. Número y proporción de sitios con especies exóticas, lo cual incluye sub-indicadores por separado para modificadores del hábitat y depredadores conocidos/potenciales

Presión

2. Niveles de amenaza para los sitios/las especies

Desarrollar indicadores a fin de hacer un seguimiento de los cambios en el número y proporción de las amenazas, teniendo en cuenta las distintas categorías del ACAP involucradas (Baja; Media; Alta; Muy Alta).

Se prevé que se podría elaborar y tratar un indicador para amenazas en sitios del ACAP de manera análoga a la correspondiente al Índice de la Lista Roja de la UICN para las especies.

Respuesta

3.1 Medidas para mitigar/eliminar las amenazas

Si bien este indicador también podría incluirse como parte de los elementos del punto 3.2 relativo a la aplicación de los planes de gestión, puede considerarse que las medidas de erradicación revisten la importancia suficiente como para justificar una categoría por separado.

3.2 Medidas para la protección y gestión de los sitios

Entre los potenciales indicadores se incluyen los siguientes:

- a) Número y proporción de sitios que gozan del estado de Área Protegida;
- b) nivel (calidad) de la protección (por ej., categoría WCPA de la UICN);
- c) número y proporción de sitios con Planes de Gestión formales (e inclusión específica de medidas relativas a especies del ACAP);
- d) avances en la aplicación de medidas referidas a las especies del ACAP;
- e) estado de los elementos de los protocolos de bioseguridad pertinentes para las especies del ACAP.

En la base de datos del ACAP ya se cuenta, al menos en parte, con datos disponibles pertinentes para el desarrollo de varios de estos indicadores.

En la actualidad las consultas a la base de datos estándar pueden brindar información sobre indicadores del sitio de reproducción, como la que se resume en la Tabla 2 del informe preliminar del GdTTSR.

No obstante ello, es necesario continuar trabajando a fin de:

- a) Mejorar el análisis de los datos existentes;
- b) garantizar que se mantenga la congruencia en la aplicación de la clasificación de las amenazas y en los cambios a dicha clasificación; y
- c) adquirir la información adicional esencial para generar líneas de base con plazos especificados (por ejemplo, para la entrada en vigor de los planes de gestión) y para garantizar que se pueda hacer un seguimiento preciso de los cambios a lo largo del tiempo.

Respecto de los indicadores potenciales pertinentes para **el estado y tendencias poblacionales**, el Grupo de Trabajo sobre Estado y Tendencias recomendó que se considere lo siguiente:

Estado

1.1 Disponibilidad de los datos

- a) Proporción de poblaciones (archipiélagos) en los que se ha hecho un recuento en los últimos (i) 10 años y (ii) 20 años [lo cual refleja la existencias de censos a gran escala];
- b) proporción de las poblaciones (archipiélagos) en los que se conoce la tendencia a partir del monitoreo anual de islas enteras o de áreas de estudio dentro de los (i) últimos 10 años y (ii) 20 años [lo cual refleja la existencia de un monitoreo anual del tamaño de la población];
- c) número total de estudios de monitoreo anuales (toda la isla o colonia en estudio (i) del tamaño de la población y (ii) de la demografía (estudios de marcado-recaptura).

1.2 Tendencias poblacionales

Proporción de poblaciones (archipiélagos) en los que la tendencia se encuentra en aumento, en disminución, estable o es desconocida dentro de los últimos (i) 10 años y (ii) 20 años.

Respecto de los indicadores potenciales que guardan pertinencia específica para las operaciones y procesos que tienen lugar en el entorno marino, en especial en lo que concierne a la **captura secundaria**, el Grupo de Trabajo sobre Captura Secundaria recomendó que se elabore un conjunto de indicadores apropiados de entre las categorías que se mencionan a continuación:

Estado

1. Sitios/zonas/hábitat de alimentación

1.1 Conocimiento de la distribución/rango en el mar de las especies del ACAP

Indicadores para monitorear la adquisición progresiva de información, que reflejen la cantidad, alcance (por ejemplo, en términos de especies, temporadas, años, estadios de la vida) y la calidad de los datos disponibles. Tales indicadores pueden obtenerse potencialmente de los datos de seguimiento sobre las especies del ACAP presentados a la base de datos mundial sobre seguimiento de Procellariiformes.

1.2 Estado del hábitat de alimentación

Se podrían obtener indicadores potenciales para las áreas clave de forrajeo de las especies del ACAP a partir de la información existente sobre aspectos tales como climatología, oceanografía física, oceanografía biológica (por ejemplo productividad) y, posiblemente, también del trabajo desarrollado para elaborar indicadores de contaminación marítima. La extracción y/o cotejo de los datos pertinentes no forma parte hoy día del programa de trabajo del ACAP, pero podría considerarse para su investigación en el futuro.

1.3 Estado de la presa

En lo que respecta a las especies del ACAP cuya dieta es lo suficientemente conocida y comprende una proporción substancial de presas cuya abundancia se conoce (por ejemplo a través de las pesquerías comerciales o de la investigación científica), puede resultar aplicable y pertinente tener índices del estado de las poblaciones. La extracción y/o cotejo de los datos

pertinentes no forma parte hoy día del programa de trabajo del ACAP, pero podría considerarse para su investigación en el futuro.

Presión

2. Evaluación de los niveles/tasas de mortalidad incidental (captura secundaria) en las pesquerías

2.1 Disponibilidad de los datos

Es necesario desarrollar indicadores para hacer un seguimiento de los cambios que se producen en la cantidad (por ejemplo, número de conjuntos de datos, pesquerías, etc.), alcance (tales como cobertura en términos de área geográfica, proporción de pesquerías pertinentes) y calidad (p. ej. confiabilidad, propiedades estadísticas, etc.) de los datos disponibles. Entre los potenciales indicadores se podrían incluir aquellos relativos a la cantidad, alcance y calidad de los programas de observadores.

2.2 Niveles y tasas de captura secundaria

Reviste alta prioridad revisar los datos existentes, como así también fijar líneas de base realistas, siempre que ello sea factible. El Grupo de Trabajo solicitó a los miembros que cuentan con datos resumidos apropiados que los pongan a disposición para contribuir a continuar con esta tarea durante el período entre sesiones.

Respuesta

3. Aplicación de actividades de mitigación de la captura secundaria

3.1 Dentro de las ZEE

- a) Alcance (por ej., número/proporción de pesquerías/barcos, etc.)
- b) calidad (en relación con los criterios de mejores prácticas del ACAP);
- c) efectividad normativa (por ej., voluntario v. obligatorio, supervisión a través del programa de observadores, etc.).

3.2 Interacción con las OROP

- a) Participación en las reuniones de OROP pertinentes, y en las de sus Grupos de Trabajo
- b) Defensa de las recomendaciones del ACAP en las reuniones de las OROP pertinentes, y en las de sus Grupos de Trabajo
- c) Presentación de trabajos a las OROP pertinentes, y a sus Grupos de Trabajo, sobre temas que revistan importancia para la captura secundaria de especies del ACAP

Otros

Capacidad y recursos

Se podrían desarrollar indicadores apropiados a partir de las respuestas a los pedidos de datos efectuados en el Doc. 16 Sección D del CA, como así también a otros pedidos de información análogos.

En cuanto a la mayoría de los indicadores potenciales sugeridos precedentemente, si no todos, se necesita de un trabajo considerable para investigar y evaluar la disponibilidad

actual y posible disponibilidad futura de datos pertinentes a fin de elaborar formulaciones de indicadores apropiados que sean precisas.

El trabajo del ACAP en la elaboración de un Sistema de Presentación de Informes sobre Captura Secundaria (remitirse a CA5 Inf. 10) brindará un aporte y asesoramiento pertinentes y considerables, en especial una vez que estén disponibles para su análisis las respuestas al Pedido de Datos sobre Captura Secundaria. Si bien resultaría en consecuencia prematuro recomendar indicadores particulares en esta etapa, el grupo de trabajo recomendó que se dé especial prioridad a continuar la tarea respecto de los indicadores sobre presión y respuesta.